

toesca.

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN DESARROLLO INMOBILIARIO ESPAÑA UNO

RUN: 9387-4

Santiago, 1ero de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Señor Presidente,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), informa en carácter de Hecho Esencial de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario España Uno (el "Fondo"), lo siguiente:

1. De conformidad con las disposiciones del Reglamento interno del Fondo, el plazo de duración del Fondo terminó el día 30 de septiembre de 2021 debiendo procederse a su liquidación.
2. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día 29 de septiembre de 2021, se acordó designar a Toesca S.A. Administradora General de Fondos como liquidador del Fondo, fijándole sus deberes y atribuciones. En su calidad de liquidador, la Administradora no será remunerada por sus funciones.
3. El plazo de liquidación del Fondo culmina el 31 de marzo de 2023.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores